

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

42 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la tercera prórroga del contrato PNSP 2020-1-062 del «Suministro del medicamento Mabthera (Rituximab), para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Número de expediente: PNSP 2020-1-062.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro del medicamento Mabthera (Rituximab) de distribución exclusiva, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid
 - c) Tramitación: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - e) Código CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 13 de abril de 2020.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de marzo de 2020.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
4. Datos de la tercera prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 16 de marzo de 2023.
 - b) Plazo de la prórroga: 24 meses más desde el 16 de marzo de 2023.
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:
 - Contratista prórroga: Roche Farma, S. A. CIF: A-08023145.
 - d) Importes de prórroga:
 - Importe neto: 459.096,00 euros.
 - IVA (4 por 100): 18.363,84 euros.
 - Importe total: 477.459,84 euros.
5. Anuncio enviado al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 17 de mayo de 2023. Madrid, a 18 de mayo de 2023.—El Director-Gerente, César Adolfo Gómez Derch.
(03/8.535/23)

